UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

ESPACIO INTERDISCIPLINARIO
NÚCLEO INTERDISCIPLINARIO PARA ESTUDIOS DE LA PESCA EN URUGUAY

BASE LLAMADO DOCENTE, GRADO 2, 12 HORAS SEMANALES

Expediente: 009000-000699-17
Plazo de inscripción: 15 días
Cantidad de Cargos: 1 (uno)

1. BASES del Llamado a ASPIRANTES para la provisión de un cargo DOCENTE, Grado 2, 12 horas semanales, carácter INTERINO, con cargo a fondos del **Núcleo Interdisciplinario para Estudios de la Pesca en Uruguay** (NIEPU) del **ESPACIO INTERDISCIPLINARIO**, desde la toma de posesión y por un período de cinco meses durante el año 2017, con opción de renovación. El NIEPU desarrolla actividades de investigación, extensión y enseñanza en zonas del Litoral del Río Uruguay, Costa Atlántica y Río de la Plata.

2. Perfil de los aspirantes al Cargo

a) Egresado universitario con Título académico vinculado a Ciencias Sociales.

b) Se valorará (no excluyente):

i. estudios y Título académico vinculados a Ciencias de la Comunicación.
ii. trabajo y conocimiento de la región del CENUR Litoral Norte de la UdelaR, en especial en Litoral Noroeste con pescadores artesanales del Río Uruguay. Se valorará especialmente la residencia en la región.
iii. experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios o interdisciplinarios e interinstitucionales y experiencia de trabajo con actores del sector productivo y organizaciones sociales (empresas, cooperativas, sindicatos, etc.).
iv. trabajos vinculados a la comunicación institucional, diseño de estrategias de comunicación de equipos de investigación con organizaciones e instituciones.

3. Actividades a realizar

a) Se desempañará como Asistente en las actividades de enseñanza, investigación y extensión que se desarrollan en el Plan de Trabajo del NIEPU - principalmente en la línea cadenas de valor pesqueras - y de acuerdo a la normativa vigente para la función docente en la Universidad de la República.
b) Contribuirá al trabajo de extensión con los actores de la cadena pesquera del Río Uruguay, principalmente con pescadores artesanales del Río Uruguay - Región comprendida por el Cenur Litoral Norte – Udelar.
c) Colaborará en el diseño, planificación y organización de la comunicación institucional del NIEPU en coordinación con los responsables del Núcleo. Incluye la promoción y difusión de las actividades del NIEPU mediante diversos medios y herramientas de comunicación. Administrar y gestionar la pagina WEB del NIEPU y otros medios de comunicación. Trabajará en forma coordinada y en equipo con los Responsables del Núcleo y con la Unidad Académica y Unidad Administrativa del Espacio Interdisciplinario en el marco de las políticas de comunicación del E.I.
d) Integrará el Equipo del NIEPU que tiene a su cargo el diseño, planificación y organización y difusión del Ciclo la Pesca en Debate.

e) Colaborará con el Equipo que tiene a su cargo el diseño y edición de Documentos de trabajo y publicaciones del NIEPU e integrará los equipos de elaboración de los contenidos.

4. Forma de Evaluación

La evaluación se basará en Méritos, Prueba y Entrevista: 50% Méritos, 30% Prueba y 20% Entrevista. Los Méritos, se puntuarán de la siguiente manera:

MÉRITOS	PUNTAJE MAXIMO
i. Estudios y Títulos (se valorarán Cursos vinculados a Interdisciplina)	30
ii. Escolaridad	10
iii. Actividades de extensión	15
iv. Actividades de investigación (comprende producción escrita)	10
v. Actividades de Enseñanza	10
vi. Presentación en Congresos o Seminarios.	5
vii. Experiencia profesional - laboral	7
viii. Actividades de gestión universitaria y co-gobierno	3
ix. Otros méritos	10

La prueba consistirá en un trabajo escrito de no más de 8 carillas (espacio simple, letra times new roman, tamaño 12) en donde el Aspirante desarrolle una reflexión sobre la integración de funciones universitarias (investigación, extensión y enseñanza) y sobre la interdisciplina y cómo desde su propia disciplina aportaría a las actividades de investigación, extensión y enseñanza del Núcleo. A los Aspirantes se les entregará la Propuesta del Trabajo del Núcleo para el período 2017 – 2019 a los efectos de la elaboración del trabajo escrito.

Los Aspirantes que reúnan un mínimo de 50 puntos en los méritos y 15 puntos en la prueba pasarán a la fase de entrevista con la Comisión Asesora, instancia en la cual realizarán una defensa de su trabajo.

5. Integración de la Comisión

Se propone que la Comisión Asesora esté integrada por el Prof. Agdo. Dr. Walter Norbis, el Prof. Adj. Dr. Esteban Krall y la Prof. Adj. Mag. Silvia Morales. Como Alterno, se propone a la Prof. Agda. Mag. Mariana Mendy, de integración automática.

6. Lista de prelación

Se considera confeccionar una lista de prelación con los Aspirantes a Grados 2 que tendrá vigencia durante un año desde la Resolución del Llamado.

7. Forma de presentación de los Méritos

Los méritos tiene que estar correctamente documentados, presentando los originales al momento de la postulación, incluyendo la escolaridad y cédula de identidad vigente. Los Aspirantes deben presentar una relación de méritos y antecedentes por triplicado: Curriculum Vitae detallando formación, antecedentes en investigación, extensión y enseñanza y otros méritos. Se sugiere que el CV se elabore siguiendo el Modelo CV para Régimen de Dedicación Total de la Universidad de la

República, disponible en:
http://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/mcurriculum.pdf

Apertura: 5 de julio de 2017
Cierre: 21 de julio de 2017

INSCRIPCIONES:
Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso
lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: (2) 400-92-01 al 05 (Int. 214)
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.